



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0633/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, mediante las dependencias correspondientes, para que en la medida de lo posible y de acuerdo con sus atribuciones y previsiones presupuestales, construyan, rehabiliten, adecuen y mantengan espacios deportivos dignos en todo el Estado de Chihuahua, con el objetivo de apoyar a atletas tanto de bajo como alto rendimiento, y promuevan la cultura del deporte para lograr en las y los deportistas del Estado la preparación necesaria para la competencia sana a nivel nacional e internacional.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

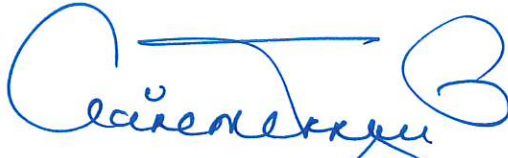
D A D O en el Centro Cultural de las Fronteras, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/EXHOR/0633/2023 II P.O.

PRESIDENTA



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA



DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

SECRETARIA



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO